

## Turismo constata avances en la detección de alquileres turísticos ilegales en plataformas digitales



La mesa de seguimiento de viviendas de uso turístico y otros alojamientos no regulados que se publicitan en plataformas digitales, creada por la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, ha constatado el avance en cuanto a la detección de la oferta ilegal online de actividades turísticas en la Región de Murcia.

Los integrantes de la mesa mantuvieron una nueva reunión en las instalaciones del Instituto de Turismo de la Región de Murcia para poner en común lo conseguido en cuanto a control y rastreo de viviendas turísticas que operan sin licencia.

En lo que va de año, la mesa ha informado a las principales plataformas de comercialización online del sector de la detección de 421 alojamientos irregulares, con el objetivo de que retiren sus anuncios, y se han desarrollado 36 informes para incoación de expedientes sancionadores.

En este sentido, se ha producido un incremento exponencial en la detección de alojamientos ilegales, pasando de 150 en la primera fase desde la creación de la mesa en 2023, a 235 en la segunda y a 421 en esta última reunión.



La mesa de seguimiento tiene como objetivo detectar aquellos alojamientos que se publicitan en las principales plataformas de reservas online y que no constan en el registro oficial, con el fin de que presenten su preceptiva declaración responsable certificando que cumplen los requisitos que, principalmente, se exigen en materia de calidad, seguridad y emergencias y, en caso contrario, advertir de esta circunstancia a la plataforma para que proceda a su eliminación.